Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: //4n/7L46tebKVAkqJQq
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 13/02/2024 13:43:53
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 14/02/2024 09:52:50
El documento consta de 6 página/s. Página 1 de 6

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR 28 DE DICIEMBRE DE 2023

En Ciudad Real, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes, siendo las 11,30 horas del día 28 DE DICIEMBRE DE 2023 se reúne previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, EL CONSEJO RECTOR bajo la Presidencia del Sr. Pau Beltrán Cabedo y con asistencia de los/as Sres./as que se enumeran a continuación:

. Presidencia: Pau Beltrán Cabedo

- D. Javier Laguna Fernández (Gerente Acctal)
- D. Mar Sánchez Izarra (Grupo Municipal Popular)
- D. Antonio Gallego González (Grupo Municipal Psoe)
- Dª. Milagros Calahorra (Grupo Municipal Vox)
- D. Eduardo Gallego González (Clubes Deportivos no profesionales)
- D. Miguel Angel Monescillo Rodriguez (Colegio de Médicos)
- D. Alejandro Martínez Moreno (Excma. Diputación Provincial)

- D. Olallo Fernández López (Asesor PMD)

Secretario: Jerónimo de la Cruz Gallardo
Interventor: Luis José Sánchez Araque

## 1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Indica el Sr. Secretario que aún no ha podido confeccionar el acta de la sesión anterior por lo que se dará traslado de la misma en la siguiente convocatoria de sesión ordinaria.

## 2.-DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE VICEPRESIDENCIA

Desde la Vicepresidencia se da cuenta a los miembros del Consejo de los siguientes decretos:

1.- GRATIFICACIÓN A LA ASOCIACIÓN MANUEL HERRERA PIÑA, por la Exposición de fotografía en el Museo del Deporte , por importe total de 600,00 € (SEISCIENTOS EUROS).

## 3.-PROPUESTA de aprobación subvención a entidades de uso de instalaciones año 2023

Toma la palabra el Sr. Beltrán para explicar la presente propuesta y se procede a dar lectura al texto de la misma. La documentación completa se encuentra en su correspondiente expediente el cual ha sido puesto a disposición de los miembros del Consejo.

Manteniendo el criterio de subvencionar, como todos los años, los gastos por utilización de las instalaciones deportivas municipales en concepto de entrenamientos, competiciones y eventos específicos, a los clubes y asociaciones de la capital, que se encuentren en competiciones organizadas por las distintas federaciones deportivas, y estando próxima la finalización del ejercicio natural en curso, se ha cuantificado la suma total.
En 2023 sería de 544.340,20 € (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUANRENTA EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS), distribuida entre las diferentes entidades como sigue a continuación

ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER 166,05 €
AGRUPACION DEPORTIVA MARIANISTAS 21.721,60 €
AMPA COLEGIO N.S. ROSARIO 3.003,00 €
ASOCIACION ASPACECIRE 93,50 €
ASOCIACION AUTRADE 1.065,90 €
ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA VETERANO LOS ANGELES 439,80 €
ASOCIACION DE VECINOS "VIRGEN DEL PILAR" 88,00 €
ASOCIACION LANTANA 3.637,10 €
ASOCIACION VETERANOS C.D.MANCHEGO 250,80 €
CIUDAD REAL CLUB DE FUTBOL 13.721,40 €
CLUB ARQUEROS DE DON GIL 2.622,00 €
CLUB ATLETISMO CUA 4.733,00 €
CLUB BALONCESTO CIUDAD REAL 10.419,75 €
CLUB BALONMANO ALARCOS 39.147,15 €
CLUB BALONMANO CASERIO CIUDAD REAL 52.536,55 €
CLUB BALONMANO PIO XII 259,40 €
CLUB BASKET CERVANTES 36.045,25 €
CLUB BEISBOL QUIJOTE CIUDAD REAL 122,40 €
CLUB DE VUELO DRONBOX 102,00 €
CLUB DEPORTIVO MANCHEGO CIUDAD REAL 61.839,10 €
CLUB DEPORTIVO ULTIMATE FRISBEE CULIPARDISK 5.708,00 €
CLUB DON BOSCO-HERMANO GARATE 35,55 €

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: //4n/7L46tebKVAkqJQq
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 13/02/2024 13:43:53
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 14/02/2024 09:52:50
El documento consta de 6 página/s. Página 2 de 6

CLUB ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL BASE CIUDAD REAL 50.160,70 €
CLUB ESGRIMA CIUDAD REAL 2.419,95 €
CLUB ESPADAS DE CALATRAVA 4.359,00 €
CLUB GIMNASIA RITMICA ALEGRIA 7.588,80 €
CLUB LAS CASAS 5.227,20 €
CLUB NATACION ALARCOS CIUDAD REAL 79.815,50 €
CLUB NATACION C.REAL 60.883,70 €
CLUB PATINAJE ROTARS 221,40 €
CLUB PATINAJE SPORTIA 24.440,50 €
CLUB PETANCA DE CIUDAD REAL 3.888,00 €
CLUB POPULAR MARATON ALA 14 798,60 €
CLUB SANTO TOMAS 102,00 €
CLUB SEA COMO SEA 639,90 €
CLUB SHOTOKAN CIUDAD REAL 558,60 €
CLUB TENIS MESA CIUDAD REAL 5.859,00 €
CLUB TENIS CIUDAD REAL 10.897,10 €
FECAM 1.142,70 €
FEDERACION ATLETISMO CLM 8.136,00 €
FEDERACION BALONMANO CLM 5.303,15 €
FEDERACION DE PADEL CASTILLA LA MANCHA 7.060,00 €
FEDERACION DEPORTES PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIO 259,50 €
FEDERACION NATACION CLM 1.650,00 €
FEDERACION SALVAMENTO Y SOCORRISMO CLM 1.159,40 €
GEACAM S.A. 464,00 €
LANTANA 122,40 €
PEÑA CIUDADREALEÑA OSSOBUCO 614,80 €
POLICIA LOCAL CIUDAD REAL, 2.474,40 €
PROTECCION CIVIL C.REAL 336,60 €

En base a lo anterior, solicito a la Vicepresidencia eleve propuesta al Consejo Rector con el siguiente acuerdo Aprobación del gasto para el mencionado fin a favor de las entidades detalladas en la tabla anterior.

Una vez visto el informe de la gerencia en cuanto a las subvenciones de utilización de instalaciones deportivas elevo propuesta de aprobación con el siguiente acuerdo:

Aprobación del gasto para el mencionado fin a favor de las entidades detalladas en la tabla anterior.
En cualquier caso, el Consejo Rector, con su superior criterio, decidirá

Se procede sin más trámite a su votación con carácter ordinario resultando aprobada por la unanimidad de los presentes.

**4. PROPUESTA de aprobación de convenio con RFEBM para la celebración del IV Naciones**

Toma la palabra el Sr. Laguna para dar explicar la presente propuesta y se procede a dar lectura del texto de la MISMA. La documentación completa se encuentra en su correspondiente expediente el cual ha sido puesto a disposición de los miembros del Consejo.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: //4n/7L46tebKVAkqJQq
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 13/02/2024 13:43:53
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 14/02/2024 09:52:50
El documento consta de 6 página/s. Página 3 de 6

El Ayuntamiento de Ciudad Real y la RFEBM tienen el interés mutuo de que el torneo IV Naciones de Balonmano de categoría junior masculino se celebre en Ciudad Real del 4 al 6 de enero de 2024. Para que la sede de dicho torneo se ubique en Ciudad Real es necesario la elaboración de un acuerdo de colaboración entre ambas entidades. Dicho acuerdo se refleja en un convenio en el que la RFEBM debe planificar y organizar, en todos sus detalles los aspectos técnicos del evento y el Patronato Municipal de deporte contribuye a los gastos derivados del mismo.

Así pues la cantidad estipulada para el desarrollo del evento es de 12.500 € en concepto de canon.

Para hacer efectiva la aportación económica, anteriormente citada, el Patronato Municipal de Deportes, a través de sus órganos gestores, recibirá facturas por los conceptos señalados en el convenio adjuntos al expediente.

Para recibir las aportaciones indicadas, las entidades relacionadas deberán entregar, a este PMD,
Memoria deportiva y económica de del evento.

En base a lo anterior, elevamos PROPUESTA al Consejo para la aprobación del siguiente:
ACUERDO:

APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RFEBM PARA LA CELEBRACION DEL TORNEO IV NACIONES DE BALONMANO DE CATEGORIA JUNIOR MASCULINO
En cualquier caso, el Consejo, con su criterio, decidirá.

Se procede sin más trámite a su votación con carácter ordinario resultando aprobada por la unanimidad de los presentes.

## 5. PROPUESTA de aprobación de adjudicación de contrato del programa salud y deporte

El presente asunto es retirado del orden del día dado que el Sr. interventor manifiesta que va revisar la documentación de la misma. Dado que el contrato tiene que estar adjudicado en breve se indica por Vicepresidencia que se convocara una sesión extraordinaria con el objetivo de tratar exclusivamente la adjudicación.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: //4n/7L46tebKVAkqJQq
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 13/02/2024 13:43:53
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 14/02/2024 09:52:50
El documento consta de 6 página/s. Página 4 de 6

## 6.- Asuntos de interés y urgencia

Por parte del Sr. Laguna se da explicaciones relativa al asunto a tratar como urgente debido a la necesidad inminente de su publicación y que es la corrección de errores detectados en el acuerdo relativo a la aprobación de oferta de empleo público. Siendo la correcta la que a continuación se transcribe:

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2023

Provincia: Ciudad Real
Organismo Público: Patronato Municipal de Deportes
Oferta de Empleo Público Ejercicio 2023
Personal Laboral
- Operarios de Servicios Múltiples (Grupo OAP)
(Número de Vacantes 1)
Sistema selectivo: Oposición Libre.
- Administrativo Grupo C (subgrupo C1)
(Número de Vacantes 1)
Sistema selectivo: Concurso—oposición promoción interna
- Informático, difusión, Redes, web. Grupo C (subgrupo C1)
(Número de Vacantes 1)
Sistema selectivo: Oposición Libre.
- Encargado de Instalaciones Deportivas. Grupo C (subgrupo C1)
(Número de Vacantes 1)
Sistema selectivo: Oposición Libre.
- Taquillero. Grupo C ( Subgrupo C2)
(Número de vacantes: 1)
Sistema selectivo: concurso Promoción Interna

Por todo ello ruego a la presidencia informe al Consejo Rector la aprobación de la OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2023 y su publicación.

No obstante, el Consejo, con su superior criterio decidirá.

Se procede a su votación resultando apreciada por unanimidad la urgencia para posteriormente proceder a la votación de la corrección de errores resultando aprobada por mayoría con la abstención del Sr. Monescillo Rodriguez

## 7.-Ruegos y preguntas

Por D. Antonio Gallego se pregunta si se ha emitido informe por el Secretario del Ayuntamiento en relación al abono por asistencia a los órganos colegiados del Patronato a lo que le indico que sí y que en la siguiente sesión ordinaria que se celebre se dará debida cuenta del mismo.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: //4n/7L46tebKVAkqJQq
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 13/02/2024 13:43:53
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 14/02/2024 09:52:50
El documento consta de 6 página/s. Página 5 de 6

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se da por terminada la sesión cuando son las 11, 45 horas del día 28 de DICIEMBRE de 2023 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y este Secretario

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: //4n/7L46tebKVAkqJQq
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 13/02/2024 13:43:53
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRÁN CABEDO el 14/02/2024 09:52:50
El documento consta de 6 página/s. Página 6 de 6